En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios N° 429-23 de 2003 celebrado entre el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA y JULIO CESAR CORDOBA CAÑADA, identificado con cedula de ciudadanía N° 11,807.423 presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	Prestar los servicios profesionales para la realización de los talleres de reconocimiento de NNA como sujetos de derecho, en el departamento de Chocó Zona 1 en el marco de la estrategia de la Secretaría Técnica de la Comisión de Prevención de Reclutamiento, Uso y Utilización, y Violencia Sexual en contra de NNA, a cargo de la Consejería Presidencial para los DDHH y el DIH	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de diciembre de 2023, previa aprobación de la garantía única, registro presupuestal e inicio de la cobertura de la ARL.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$36.400.000	
RECURSOS	Vigencia Actual (**_X_**)	Reserva Presupuestal (**___**)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**DEL: (1/10/2023)**	**AL: (31/10/2023)**
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	**$ 10.500.000**	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CODIGO (CCP)	**VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP**	
C-0201-1000-5-0-0201003-02- -A-02-02-02-009-002-09		
	$ 10.500.000	

Que durante el periodo antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1- Concertar con el supervisor un plan de trabajo que contenga las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.	2- El CONTRATISTA cumplió la obligación en el mes de Octubre.
3- Apoyar en la implementación y adaptación de los contenidos pedagógicos de los talleres en el marco de la estrategia CIPRUNNA según las necesidades del público.	4- El contratista, 19-10-2023, realizó un Taller en el Municipio de Cértegui, dirigido a la comunidad, con la participación de algunas instituciones con asiento en el municipio. Temas: 5- Socialización y promoción de la línea de políticas públicas de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de NNA por parte de los GAO y los GDO.

6- Apoyar en realización de los talleres de forma dinámica y participativa.	7- Del 3 al 6 de octubre el contratista asistió en la ciudad de Bogotá el Taller "Estrategia de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de NNA por parte de los GAO y los GDO." en el cual participó de manera activa y dinámica, haciendo transferencia de conocimientos e intercambiando conceptos con el resto de las participantes.
8- Apoyar en la evaluación del impacto y retroalimentar los talleres realizados.	9- Dentro del Taller realizado en el municipio de Cértegui, el contratista logró impactar a la comunidad en el sentido de darles a conocer PRUUVSNNA, y que en su municipio existe un órgano llamado equipo de acción inmediata (EAI).
10- Apoyar en el reporte y seguimiento de las asistencias, avances y áreas de mejora tras cada sesión.	11- Esta actividad se realizará en noviembre de 2023
12- Actualizar constantemente las metodologías y contenidos bajo los lineamientos de la CIPRUNNA.	13- Esta actividad se realizará en noviembre de 2023
14- Las demás que sean de la esencia o la naturaleza del contrato de prestación de servicios profesionales.	15- En compañía del Tallerista realizamos reuniones con el secretario de gobierno del municipio de Quibdó, con el Defensor del Pueblo Regional Chocó, con el director del ICBF Regional Chocó, con los funcionarios de la ARN, con el director regional del Sena y en la Diócesis de Quibdó. Lo anterior con el fin de articular con algunas entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial para la prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de NNA por parte de los GAO y los GDO (CIPRUNNA).

Nota: *Relacione todas las obligaciones establecidas en el contrato y las actividades o productos entregados sobre las mismas.*

Que el contrato, SI (**_X_**) NO (**__**), hace parte de un proyecto de Inversión

Nota*: Si la contratación no hace parte de un proyecto de inversión, señale con una X en la opción NO*

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Desarrollo de la política intersectorial de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados
META PRODUCTO	724

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
INDIQUE EL (LOS) PRODUCTO(S) QUE CONTRIBUYE CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	Personas capacitadas
(%) CONTRIBUCIÓN CON LAS METAS DE LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	7.8%

Así mismo, para efectos de pago certifico que el contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por el contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones
Se acoge el art 244 de la ley 1955 de 2019 para realizar aportes de manera vencida
Se anexa planilla de pago del mes de septiembre
La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2023.



LINA MARIA OROZCO
Cargo del Supervisor